



ACTA
NO. 07
SESION
ORDINARIA
07/01/2013

Gandelaria Contreras Arce

995 Gabriela Salcedo

Gobierno en Movimiento

ACTA DE AYUNTAMIENTO

En La Manzanilla de la Paz, Jalisco, siendo las 18:00 horas del día 07 de enero de 2013, se reunieron los C.C. C.P. Juan Martín Espinoza Cárdenas, Presidente Municipal, el C. C.P. Salvador Cervantes Bautista, Síndico Municipal y los regidores propietarios, Héctor Gonzalo Díaz Díaz, María Gabriela Salcedo López, Víctor Manuel Pantoja Buenrostro, Roberto Carlos Grimaldo Plascencia, Verónica Contreras Guillén, Ernesto Blancarte Álvarez, Jessica Yovana Gómez Amezcua, C.D. Candelaria Contreras Anaya y Dr. José de Jesús Magaña Magaña; presente estuvo en este acto el C. Lic. Humberto Acevedo Trinidad, Secretario General del Ayuntamiento, todos convocados por el C. Presidente Municipal para celebrar Sesión Ordinaria de Ayuntamiento la cual se rigió bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
- 2.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 3.- INFORMES VARIOS DEL C. PRESIDENTE
- 4.- ASUNTOS VARIOS

PRIMER PUNTO: El C. Secretario procedió a tomar lista de asistencia encontrándose la totalidad de los convocados y en virtud de existir quórum legal se declaró abierta la sesión.

SEGUNDO PUNTO: El C. Secretario procedió a efectuar la lectura del Acta de la Sesión Anterior, aprobándose de manera unánime.

TERCER PUNTO: En uso de la voz el presidente informa lo siguiente:

a) Hace saber que se está dando mantenimiento a los edificios públicos así como a los caminos de La cebadilla, Cerro pelón, Aguacate, Callecillas, así mismo da a conocer que se ha solicitado a la Secretaría de Desarrollo Urbano el mantenimiento de la carretera a Villa Morelos.

b) Con relación a la planta de tratamiento de aguas residuales se está en espera de la calificación del costo de operación así como la factibilidad del convenio y contrato para la operación de la misma por parte de la Comisión Estatal del Agua, una vez que ésta dependencia envíe el convenio.

c) Respecto al programa de migrantes del 2012 que se había perdido, hace saber que mediante las gestiones llevadas cabo ante las dependencias correspondientes se logró recuperar el mismo por lo que se está solicitando a los beneficiarios la



[Handwritten signature]

Jessica Yovana Gomez Amezcua

Roberto Grimaldo

[Handwritten signature]

Contreras Guillén

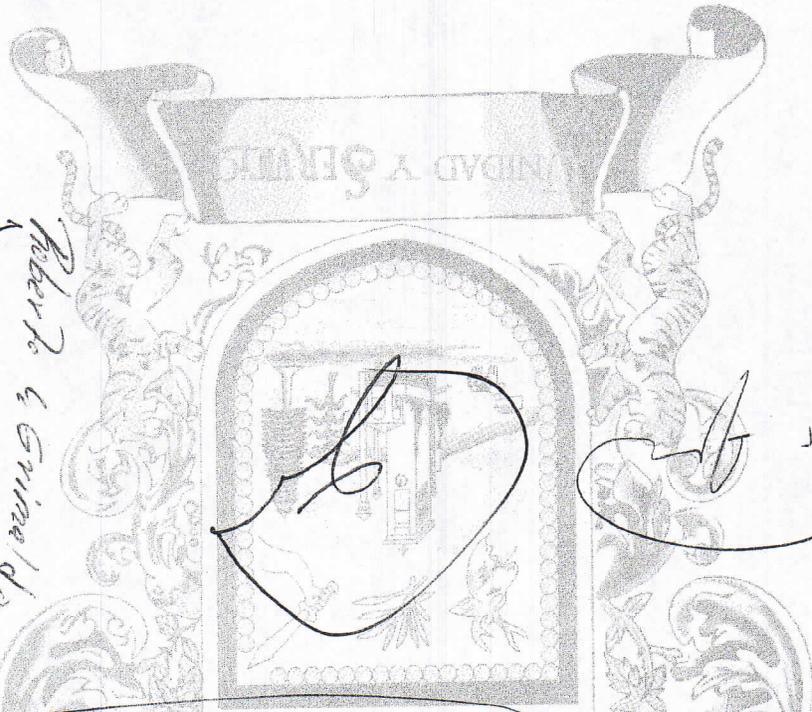
Contreras

VICEDIRECTOR DEL DED. D. Gonzalo Díaz

VICEDOMINIO P.P. 91 Consejo Dico D
Veronica Contreras Aguillo

ago 2012

LA MANZANILLA DE LA PAZ
JALISCO



Roberto Guzmán
Jessica Mariana García Arreola

[Signature]

Confianza Contreras Aguillo

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión, levantándose para constancia la presente Acta y firmando de conformidad los que en ella intervinieron.
treinta y cuatro pesos 00/100 M.N) de viáticos estos importes más IVA. Lp anterior para efectuar el pago correspondiente a los técnicos del CEA que llevarán a cabo este trabajo.

ACTA DE AYUNTAMIENTO

Gobierno en Movimiento



Gobierno en MOVIMIENTO

ACTA DE AYUNTAMIENTO

En La Manzanilla de la Paz, Jalisco, siendo las 18:00 horas del día 21 de enero de 2013, se reunieron los C.C. C.P. Juan Martín Espinoza Cárdenas, Presidente Municipal, el C. C.P. Salvador Cervantes Bautista, Síndico Municipal y los regidores propietarios, Héctor Gonzalo Díaz Díaz, María Gabriela Salcedo López, Víctor Manuel Pantoja Buenrostro, Roberto Carlos Grimaldo Plascencia, Verónica Contreras Guillén, Ernesto Blancarte Álvarez, Jessica Yovana Gómez Amezcua, C.D. Candelaria Contreras Anaya y Dr. José de Jesús Magaña Magaña; presente estuvo en este acto el C. Lic. Humberto Acevedo Trinidad, Secretario General del Ayuntamiento, todos convocados por el C. Presidente Municipal para celebrar Sesión Ordinaria de Ayuntamiento la cual se rige bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
- 2.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 3.- ASUNTOS VARIOS

PRIMER PUNTO: El C. Secretario procedió a tomar lista de asistencia encontrándose la totalidad de los convocados y en virtud de existir quorum legal se declaró abierta la sesión.

SEGUNDO PUNTO: El C. Secretario procedió a efectuar la lectura del Acta de la Sesión Anterior, aprobándose de manera unánime.

TERCER PUNTO: En desahogo del presente punto se tomaron los siguientes acuerdos:

a) En uso de la voz el C. Presidente Municipal propone a este cuerpo edilicio que para la realización de las fiestas taurinas 2013 se conforme un comité que lleve a cabo la organización de las mismas. Deliberando sobre el tema el C. Regidor Ernesto Blancarte Álvarez señala no estar de acuerdo en que se celebren fiestas taurinas durante este año debido a las condiciones de inseguridad que prevalece en la región. Así mismo el regidor José de Jesús Magaña Magaña, expresa su preocupación por la proliferación del alcoholismo y el tema de la seguridad. Sobre el particular el C. Presidente señala la importancia de tener cuidado que las cosas se hagan bien y que exista la coordinación con las instancias de seguridad, solicitando la presencia de viabilidad con alcoholímetros con el fin de establecer las medidas de prevención necesarias, y llevar a cabo las tradicionales fiestas con la mayor seguridad pública y social.



ACTA NO. 08 SESION ORDINARIA 21/01/2013

Roberto C. Buenrostro
Jessica Yovana Gómez Amezcua
Candelaria Contreras Pantoja

Victoria Contreras y
Victoria Contreras y
Victoria Contreras y



mpa Jaramilla Villalba
Jessica Yovana Gomez Amezcua

Roberto C. Gimbaldo

b) Deliberado que fue el punto anterior, se aprobó por mayoría absoluta con 7 votos a favor y cuatro en contra de los C.C regidores Ernesto Blancarte Alvarez, Jessica Yovana Gómez Amezcua, C.D., Candelaria Contreras Anaya y Dr. José de Jesús Magaña Magaña, la autorización para la integración del Comité de Fiestas Taurinas 2013, con el fin de que dicho comité lleve a cabo la organización en todo lo referente a las fiestas taurinas que como cada año se vienen celebrando en este lugar y conserven la cultura y tradición que se tiene por más de 120 años en este lugar.

c) En uso de la voz el regidor, Ernesto Blancarte Alvarez señala que en la comunidad de El Aguacate había un material de construcción, dando a conocer que unas personas los recogieron, señalando el Presidente que en efecto, personal de la empresa que llevó a cabo la obra de perforación recogió los materiales; así mismo expresa con relación a la lámpara que fue derrumbada por un vehículo al ingreso señala que tiene el contacto con el proveedor para su reparación o reposición dejando el número al cual se le puede localizar.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión, levantándose para constancia la presente Acta y firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Comité de Fiestas Taurinas
M. R. R. M.

ACTA DE AYUNTAMIENTO

Gobierno en MOVIMIENTO



VISION MANUEL PP
Locomía
Cortés
El
91 Consejo Diced
L



Gobierno en Movimiento

ACTA DE AYUNTAMIENTO

ACTA NO. 09 SESION ORDINARIA 05/02/2013

En La Manzanilla de la Paz, Jalisco, siendo las 18:00 horas del día 05 de febrero de 2013, se reunieron los C.C. C.P. Juan Martín Espinoza Cárdenas, Presidente Municipal, el C. C.P. Salvador Cervantes Bautista, Síndico Municipal y los regidores propietarios, Héctor Gonzalo Díaz Díaz, María Gabriela Salcedo López, Víctor Manuel Pantoja Buenrostro, Roberto Carlos Grimaldo Plascencia, Verónica Contreras Guillen, Ernesto Blancarte Alvarez, Jessica Yovana Gómez Amezcua, C.D. Candelaria Contreras Anaya y Dr. José de Jesús Magaña Magaña, presente estuvo en este acto el C. Lic. Humberto Acevedo Trinidad, Secretario General del Ayuntamiento, todos convocados por el C. Presidente Municipal para celebrar Sesión Ordinaria de Ayuntamiento la cual se rige bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
- 2.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 3.- INFORMES VARIOS DEL C. PRESIDENTE
- 4.- ASUNTOS VARIOS

PRIMER PUNTO: El C. Secretario procedió a tomar lista de asistencia encontrándose la totalidad de los convocados y en virtud de existir quorum legal se declaró abierta la sesión.

SEGUNDO PUNTO: El C. Secretario procedió a efectuar la lectura del Acta de la Sesión Anterior, aprobándose de manera unánime.

TERCER PUNTO: En uso de la voz el Presidente informa lo siguiente:

a) Hace saber que de acuerdo al oficio AJOC-2013/04 de la CFE se reportó un incremento de sobrecarga y exceso de energía muy por encima de la carga contratada, por lo que la Comisión está solicitando el pago inmediato de multas por este exceso y de acuerdo al convenio firmado con ellos reducir dichas sobrecargas o llevar a cabo un nuevo contrato que estipule la energía a consumir. En este contexto informa el C. Presidente que las facturas de consumo por sobrecarga de las líneas se han incrementado por \$182,000.00 (Ciento ochenta y dos mil pesos 00/100 M.N.).

Sobre las acciones tomadas para tal efecto se han venido cambiando algunas lámparas de menor consumo así como del retiro de luminarias en el parque lineal en la calle Hidalgo en donde existía la mayor parte de sobrecarga, señalando que dicho retiro se debe a lo que se describe anteriormente sin existir dolo o capricho alguno, puesto que se pretende disminuir el consumo y la imposición de multas por parte de la CFE.

b) Da a conocer que de acuerdo a la autorización de la anterior sesión de Ayuntamiento se ha constituido el patronato de las fiestas taurinas 2013. Quedando como Presidente de dicho comité el C. Héctor Gonzalo Díaz Díaz.

Jessica Yovana Gomez Amezcua 91 Gonzalez Diaz D
 Roberfo L. Grimaldo
 Candelaria Contreras Anaya
 mañana

VICTOR MANUEL P. B.
 Sr. Gabriel Salcedo L.
 Verónica Contreras G.





Manzanilla B. Paz Jalisco

Manzanilla

Candelaria Cortez Paz

91 Gonzalez Duro

Jessica Giovana Gomez Amezcua

Roberto C. Grimaldo

Gobierno en Movimiento

ACTA DE AYUNTAMIENTO

c) Señala que en coordinación con el CEAS y de acuerdo a lo aprobado por este Ayuntamiento en sesión anterior, ya se tiene programada la última semana del mes de febrero del presente año para dar mantenimiento y rehabilitación del pozo de la cebadilla, por lo que invita a los regidores a hacer extensiva a la comunidad la información correspondiente de que durante cinco días no se contara con el servicio de agua potable, para que se tomen las medidas pertinentes puesto que se escaseará el vital líquido.

CUARTO PUNTO: En desahogo del presente punto se tomaron los siguientes acuerdos.

a) Se aprueba de manera unánime dar mantenimiento, pintura de corrales, cercas y techos del lienzo charro municipal y el gasto correspondiente hasta por \$ 30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.) Así mismo modo se aprueba de manera unánime el mantenimiento al monumento el centenario sustituyendo el ángel dañado de latón por uno de cantera aprobándose los gastos correspondientes

b) Se acordó de manera unánime la prohibición de venta a menores de edad de solventes, cigarrillos, bebidas alcohólicas, y girar circular a los establecimientos comerciales ferreteros y de pinturas para que se abstengan de la venta de dichos productos a menores.

c) Se acuerda de manera unánime autorizar al C.P. Salvador Cervantes Bautista para que interponga las denuncias penales correspondientes, en contra de los Ex Funcionarios y quienes resulten responsables ante las inconsistencias y falta de comprobación de los programas obtenidos por CONACULTA, SEDESOL y los que resulten.

d) Se acuerda de manera unánime la autorización para la suscripción de un contrato de Comodato con la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, para el establecimiento de un espacio de Cultura del Agua, así mismo se autoriza al Presidente, Secretario General y Sindicato para que firmen en representación del Municipio de La Manzanilla de la Paz, el documento en cuestión, con una vigencia partiendo del día del 04 de febrero de 2013 al 30 de septiembre de 2015, fecha que corresponde a la vigencia del Contrato de Comodato, por otra parte para enunciar que en caso de incumplimiento en la cláusula cuarta del contrato de comodato, respecto al supuesto de robo o extravío de cualquiera de los bienes comodatados se proceda conforme a derecho y ejecute la sexta cláusula del presente instrumento legal en el cual, el comodatario autoriza a la comodatante, para que por conducto de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de Jalisco, se retenga de las participaciones estatales o federales, las cantidades equivalentes al valor de dichos bienes.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión, levantándose para constancia la presente Acta y firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

[Handwritten signature]

VICTOR MANUEL P. B.

91. Manuel Salgado F. Venencia Contreras G.





ACTA
NO. 10
SESION
ORDINARIA
18/02/2013

Gobierno en MOVIMIENTO
ACTA DE AYUNTAMIENTO

La Manzanilla de la Paz, Jalisco, siendo las 18:00 horas del día 18 de febrero de 2013, se reunieron los C.C. C.P. Juan Martín Espinoza Cárdenas, Presidente Municipal, el C. C.P. Salvador Cervantes Bautista, Síndico Municipal y los regidores propietarios, Héctor Gonzalo Díaz Díaz, María Gabriela Salcedo López, Víctor Manuel Pantoja Buenrostro, Roberto Carlos Grimaldo Plascencia, Verónica Contreras Guillén, Ernesto Blancarte Álvarez, Jessica Yohana Gómez Amezcua, C.D. Candelaria Contreras Anaya y Dr. José de Jesús Magaña Magaña, presente estuvo en este acto el C. Lic. Humberto Acevedo Trinidad, Secretario General del Ayuntamiento, todos convocados por el C. Presidente Municipal para celebrar Sesión Ordinaria de Ayuntamiento la cual se rige bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL.
- 2.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- 3.- INFORMES VARIOS DEL C. PRESIDENTE
- 4.- ASUNTOS VARIOS

PRIMER PUNTO: El C. Secretario procedió a tomar lista de asistencia encontrándose la totalidad de los convocados y en virtud de existir quórum legal se declaró abierta la sesión.

SEGUNDO PUNTO: El C. Secretario procedió a efectuar la lectura del Acta de la Sesión Anterior, aprobándose de manera unánime.

TERCER PUNTO: En uso de la voz el Presidente informa lo siguiente:

- a) Con respecto a los aguinaldos señala que no se ha podido pagar a los trabajadores puesto que las facturas de la energía eléctrica siguen aumentando ya que hasta el momento el Congreso no ha expedido recibos oficiales y formas valoradas, lo que ha retrasado la recaudación municipal, por lo que no se tienen recursos por el momento.
- b) Hace saber que el Ex Presidente presentó un oficio dirigido a este Ayuntamiento refiriéndose al robo de placas, cambio de luminarias, y robo de cableado del río de la pasión, señalando el C. Presidente Municipal que efectivamente se han estado haciendo cambios de algunas luminarias para ahorrar energía eléctrica y por ende lo económico y en cuanto el robo de cable y placas se estará revisando a los vendedores de hierro viejo quienes presuntamente son quienes hacen este tipo de vandalismo.
- c) El C. Presidente Municipal da a conocer que referente al programa de apoyo a migrantes algunos apoyos fueron retenidos de beneficiarios que fueron servidores públicos, funcionarios o

Jessica Yohana Gomez Amezcua
97 Gonzalo Diaz D.
Lic. Humberto Salcedo S.

Roberto C. Grimaldo
VICIO MANUEL. P.D.

Verónica Contreras A.J.



91 Consejo Dual D
Jessica Mariana Gomez Amador
Gm Gabriel Salcedo S

- a) Se acuerda de modo unánime aprobar el gasto para que en cuanto existan los recursos se adquieran llantas para el vehículo FORD RANGER, asignado en comodato a este Ayuntamiento así como para la patrulla M 24 de la dirección de Seguridad Pública Municipal.
- b) Se acuerda de manera unánime autorizar al C. Salvador Cervantes Bautista. Para que en su carácter de síndico municipal lleve a cabo la formación del comité de Honor y Justicia con el fin de dar seguimiento legal a los procedimientos derivados del proceso de certificación y evaluación de control y confianza para los elementos policiales en el municipio.
- c) Se acuerda de manera unánime autorizar la correspondiente impresión del Plan Municipal de Desarrollo en cumplimiento a la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco.
- d) Se acuerda de modo unánime llevar a cabo la reparación y bacheo urgente de las calles que presentan deterioro a cargo de la dirección de obras públicas así como la reparación de los accesos autorizando contratar a empedradores para estos fines.
- e) Se acuerda de manera unánime que la dirección de obras públicas lleve a cabo el trabajo de reposición de las lámparas y mariachis de latón y sean instalados en el camellón de acceso a esta Cabecera Municipal, aprobándose además la compra de los mariachis faltantes.
- f) Se acuerda por unanimidad el pago de uniformes para secretarías y personal del ayuntamiento a fin de generar una imagen institucional en la atención al público.
- g) Se acuerda de manera unánime autorizar el pago de multas por retardo de vehículos municipales y los asignados por la Hacienda Pública municipal a fin de que realice el pago de gastos diversos con la partida de fortalecimiento en virtud de que se encuentran cubiertas las necesidades de seguridad pública, así mismo se acuerda de manera unánime que si en los meses posteriores se recurra a dicha partida para solventar gastos urgentes.

CUARTO PUNTO: En desahogo del presente punto se tomaron los siguientes acuerdos:

Secretaría de Desarrollo Humano quienes solicitan sean entregados dichos apoyos y firmando el C. Ramón Maya Pantoja como representante de esta Secretaría los recibos de autorización correspondientes y dicha Secretaría adquiere cualquier tipo de responsabilidad administrativa o penal que pudiera resultar.

ACTA DE AYUNTAMIENTO

Gobierno en Movimiento



Roberto C. Grimaldo
VICTOR MANUEL P. B

Verónica Contreras S.

Gobierno en MOVIMIENTO

ACTA DE AYUNTAMIENTO



i) Se aprueba por unanimidad apoyar económicamente al Colegio Margarita con un subsidio mensual de \$.- 5,000 (cinco mil pesos) así como el apoyo económico necesario para la compra de materiales que necesiten en la remodelación de las instalaciones que esta escuela está realizando, a fin de que este colegio que tiene una función social de educación a sectores vulnerables no sea cerrado por la falta de apoyo.

j) Se aprueba unánimemente apoyar a la feria de escaramuzas con el pago de música y otorgar un apoyo económico a cada una de las escaramuzas participantes; así mismo se aprueban unánimemente los gatos correspondientes a las fiestas patrias, fiestas taurinas, reinas de la primavera, reina de la tercera edad, con sus correspondientes eventos culturales, así como alimentos, fotografía, video, música, y escenario, acordando que se apoye durante el resto del periodo de gobierno municipal en virtud de que estos eventos que se llevan a cabo anualmente y son parte de nuestras tradiciones y costumbres. Así como se aprueba unánimemente el gasto correspondiente para el evento cultural de cierre de feria con la presentación de Azucena la de Jalisco como parte del programa cultural de fiestas taurinas 2013.

k) Se acuerda de manera unánime el apoyo al encuentro nacional de exalumnos de la Normal de Atequiza, generación "Ilustración Pedagógica" a fin de fomentar el desarrollo turístico del municipio.

l) En virtud del retraso de la impresión y distribución de las formas valoradas por parte del Congreso del Estado se aprueba de manera unánime extender por un mes más el periodo de descuento para el pago de las contribuciones municipales a fin de compensar a los contribuyentes por el retraso de la falta de recibos oficiales, así mismo se aprueba que mientras el Congreso del Estado no cuente con recibos para cobro de predial el Catastro Municipal sea autorizado para cobrar con recibos de servicios catastrales.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión, levantándose para constancia la presente Acta y firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

VICENTE MANUEL P.B

Verónica Contreras R.

mpo. Gladys Salcedo J.

91 Gonzalo Durán O.

[Handwritten signature]

Jessica Yodana Gomez Amezcua

Roberto C. Grimaldo



Gobierno en Movimiento

ACTA DE AYUNTAMIENTO

ACTA NO. 11 SESION EXTRAORDINARIA 25/02/2013

En La Manzanilla de la Paz, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 25 de febrero de 2013, se reunieron los C.C. C.P. Juan Martín Espinoza Cárdenas, Presidente Municipal, el C. C.P. Salvador Cervantes Bautista, Síndico Municipal y los regidores propietarios, Héctor Gonzalo Díaz Díaz, María Gabriela Salcedo López, Víctor Manuel Pantoja Buenrostro, Roberto Carlos Grimaldo Plascencia, Verónica Contreras Guillén, Ernesto Blancarte Álvarez y C.D. Candelaria Contreras Anaya, presente estuvo en este acto el C. Lic. Humberto Acevedo Trinidad, Secretario General del Ayuntamiento, todos convocados por el C. Presidente Municipal para celebrar Sesión Ordinaria de Ayuntamiento la cual se rigió bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
- 2.-DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN CON LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO.
- 3.- ANALISIS, DELIBERACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INCLUSION DEL MUNICIPIO DE LA MANZANILLA DE LA PAZ EN EL PROYECTO DE METROPOLIZACION DE LOS MUNICIPIOS DE LA REGION SURESTE DE JALISCO.
- 4.- DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO 24,394 POR EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTICULOS 21,35,37,53,59,97 Y 100 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO.

PRIMER PUNTO: El C. Secretario procedió a tomar lista de asistencia encontrándose 9 de los convocados y en virtud de existir quórum legal se declaró abierta la sesión.

SEGUNDO PUNTO: El C. Presidente en uso de la voz, presenta el proyecto de convenio de colaboración y participación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco el cual establece el marco de cooperación con dicha entidad con el fin de promover la cultura de respeto a los derechos básicos así como las acciones para prevenir las violaciones a las garantías individuales de la ciudadanía, por medio de programas de capacitación y difusión y protección de los derechos

Candelaria Contreras Anaya

[Signature]

Ernesto Blancarte Álvarez

[Signature]

[Signature]

Verónica

[Signature]

H. Gonzalo Díaz

VICTOR MANUEL P.B.





Gobierno en MOVIMIENTO

ACTA DE AYUNTAMIENTO

humanos, autorizando al C. Presidente Municipal, Secretario General y Sindicato Municipal, para la suscripción del instrumento legal correspondiente.

TERCER PUNTO: Haciendo uso de la voz el C. Presidente Municipal

Juan Martín Espinoza Cárdenas, hace saber que en el contexto actual de la gestión pública municipal se hace necesario la asociación intermunicipal para beneficio del desarrollo del municipio y de la región. En este marco refiere la experiencia tenida con ALPROMADES (Asociación Intermunicipal para la Protección del Medio Ambiente y el Desarrollo Sustentable del Lago Chapala) mecanismo de intermunicipalidad a través del cual se han logrado bajar recursos importantes. Una vez planteado el propósito del presente punto se procede a dar paso a los invitados a la exposición de motivos, descripción, alcances y pertinencia del proyecto de metropolización, haciendo uso de la voz el C. Alberto Cazas Reynoso quien llevó a cabo la presentación del esquema propuesto destacando las ventajas, a saber: impulso al desarrollo de la economía, mejora de los servicios públicos, dinamismo presupuestal, acceso a recursos, posteriormente hace un análisis referente a los antecedentes históricos del proyecto en cuestión destacando la existencia de la reciente metropolización de los municipios de Ocotlán, Poncitlán y La Barca, así como las experiencias de Puerto Vallarta con Bahía de Banderas, y la zona metropolitana de Guadalajara, señalando las ventajas que los municipios antes descritos han obtenido en la gestión y mejora de servicios públicos. Continúa señalando que de conformidad con el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el 81 y 87 de nuestra Constitución Local, así como los relativos a La Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, La ley de Coordinación metropolitana, señalan la capacidad legal de los municipios para integrarse y formar parte de zonas metropolitanas; así mismo informa respecto a los requisitos legales y técnicos para llevar a cabo el proceso de aprobación por parte de la legislación federal y local, encaminados a la generación del proyecto de metropolización.

En el mismo tenor expone los aspectos técnicos procedimentales que se deben seguir en cuanto a la integración del grupo de trabajo, el análisis de campo, la compilación de datos socioeconómicos y de georeferenciación.

Así mismo se procede a la parte de preguntas y respuestas por parte de los regidores, En este sentido se analizó el tema de los costos correspondientes señalando el C. Alberto Cazas que en efecto la parte técnica requiere una inversión que será absorbida de manera equitativa entre los municipios integrantes y que deberá ser posteriormente discutida por el Consejo de gobierno que tendrá que integrarse.

que Banderas Saliente X

Candelaria

Contreras

Infante

Escobar



VICEDOMINIO

Alfonso Ruiz P

001

Veronica

[Signature]



Gobierno en MOVIMIENTO

ACTA DE AYUNTAMIENTO

En La Manzanilla de la Paz, Jalisco, siendo las 18:00 horas del día 04 de marzo de 2013, se reunieron los C.C. C.P. Juan Martín Espinoza Cárdenas, Presidente Municipal, el C. C.P. Salvador Cervantes Bautista, Síndico Municipal y los regidores propietarios, Héctor Gonzalo Díaz Díaz, María Gabriela Salcedo López, Víctor Manuel Pantoja Buenrostro, Roberto Carlos Grimaldo Plascencia, Verónica Contreras Guillen, Ernesto Blancarte Alvarez, Jessica Yovana Gómez Amezcua, C.D. Candelaria Contreras Anaya y Dr. José de Jesús Magaña Magaña, presente estuvo en este acto el C. Lic. Humberto Acevedo Trinidad, Secretario General del Ayuntamiento, todos convocados por el C. Presidente Municipal para celebrar Sesión Ordinaria de Ayuntamiento la cual se rigió bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
- 2.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 3.- INFORMES VARIOS DEL C. PRESIDENTE
- 4.- ASUNTOS VARIOS

PRIMER PUNTO: El C. Secretario procedió a tomar lista de asistencia encontrándose la totalidad de los convocados y en virtud de existir quórum legal se declaró abierta la sesión.

SEGUNDO PUNTO: El C. Secretario procedió a efectuar la lectura del Acta de la Sesión Anterior, aprobándose de manera unánime.

TERCER PUNTO: En uso de la voz el Presidente informa lo siguiente:
a) Hace saber que ha concluido el mantenimiento del pozo de la cebadilla, indicando que se llevó a cabo en 3 días, señalando que se le dio un apoyo de gasolina y así como comidas para que los técnicos apresuraran el trabajo. Así mismo da a conocer que el análisis químico había arrojado un porcentaje elevado de metales así como un aforo de 4 Lts/Seg, y una vez que concluye el mantenimiento se obtiene un 12Lts/Seg, se está a la espera de que pronto se carguen las tuberías.

b) Señala que se tuvo la reunión de presidentes municipales y directores de turismo en correspondencia con el fin de llevar a cabo las acciones de coordinación entre los municipios en el desarrollo del turismo en nuestra región, con una respuesta favorable de los asistentes.

c) Da a conocer que se tienen 22 proyectos relacionados con la construcción de calles, drenajes, caminos saca cosechas,

Roberto C. Grimaldo

Candelaria Contreras Anaya

Ernesto Blancarte

ACTA NO. 12 SESION ORDINARIA 04/03/2013



VICED. MANUEL P.B. Contreras

17 con 2010 (11021)

Ernesto Bernal-Li- Compañía Constructora Proje.
Roberto C. Grijalva

- a) Se acuerda de manera unánime asentar el compromiso con el la tracción del predio denominado CERRO DE LAS PITAHAYAS O CERRO PELON, sitio donde el Ayuntamiento llevó a cabo la construcción del espacio público denominado "MIRADOR EL CENTENARIO". El municipio se compromete a cambio de la donación a otorgar el mantenimiento y limpieza necesaria de las áreas de donación estipuladas en la escritura de manera continua y permanente. Queda además estipulado que no será de ninguna manera posible la venta o enajenación presente o futura del predio objeto de donación. Así mismo se establece que en futuro con los cambios de administraciones el municipio se obliga a cumplir con este acuerdo y que el presente documento se anexe a la escritura pública del predio como antecedente y para el cumplimiento del mismo.
- b) Se aprueba de manera unánime el gasto correspondiente para la rehabilitación del área de resguardo de armas en la comandancia municipal, aprobándose un gasto de \$ 8,670.00 (ocho mil seiscientos setenta pesos/100 M.N)
- c) Se aprueba de manera unánime la propuesta del plan municipal de desarrollo en cumplimiento a la Ley de Planeación para el estado de Jalisco y sus Municipios.
- d) Se acuerda de manera unánime el descuento mensual de nuestras participaciones a través de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas por la cantidad de 30,000.00 (treinta mil pesos mensuales, con el fin de generar un ahorro que nos permita hacer frente a los compromisos de fin de año en particular los pagos de aguinaldo.
- e) Se acuerda por unanimidad el pago de siete mil pesos para la escritura pública del predio en donación del "Cerro de las pitahayas" o "Cerro Pelón" en el espacio correspondiente al mirador turístico El Centenario.
- f) Se aprueba de manera unánime efectuar el pago de \$ 2000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N) para la compra de balas para el sacrificio de animales el rastro municipal. Así mismo queda establecido en reunión con carniceros del municipio que no podrán ingresar la rastro animales sin orden de registro.
- g) Se acuerda de manera unánime la adquisición de 3 válvulas para mejorar el servicio de agua potable en el área del

CUARTO PUNTO: En desahogo del presente punto se tomaron los siguientes acuerdos.

empedrados tales como el correspondiente en el corredor turístico Sierra del Tigre, para enlazar La Manzanilla de la Paz, Concepción de Buenos Aires y Mazamitla con Epenche, Valle Florido y Menguaro.

ACTA DE AYUNTAMIENTO



VICTOR M. MANUEL UELICIP B
Derechista
Conterrea 22

[Handwritten signature]



Gobierno en MOVIMIENTO

ACTA DE AYUNTAMIENTO

regalillo y preparatoria, así como la autorización de 4 horas de maquinaria a un costo de 1200 pesos para la instalación de

las mismas.

h) En virtud de la derrama económica que se estima obtener para

comerciantes y prestadores de servicios turísticos del Encuentro

de Medicina Tradicional de Occidente, organizado por el Instituto

Mexicano de Medicina Tradicional Tlahuilli, se aprueba de manera

unánime el pago de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N) para

el material de difusión del evento a celebrarse en La Manzanilla

de la Paz, del 16 al 18 de marzo del año en curso.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la

Sesión, levantándose para constancia la presente Acta y firmando

de conformidad los que en ella intervinieron

Ernesto Blumel
Candelaria Contreras Flores

[Signature]

*Roberto y Gerardo
H Gonzalez Diaz D.*

Mrs. Yolanda de la Cruz

*VICEDIRECTORA
Lic. Patricia Contreras*

[Signature]





ACTA
NO. 13
SESION
ORDINARIA
18/03/2013

Gobierno en MOVIMIENTO

ACTA DE AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2012-2015 LA MANZANILLA DE LA PAZ, JALISCO.

En La Manzanilla de la Paz, Jalisco, siendo las 18:00 horas del día 18 de marzo de 2013, se reunieron los C.C. C.P. Juan Martín Espinoza Cárdenas, Presidente Municipal, el C. C.P. Salvador Cervantes Bautista, Síndico Municipal y los regidores propietarios, Héctor Gonzalo Díaz Díaz, María Gabriela Salcedo López, Víctor Manuel Pantoja Buenrostro, Roberto Carlos Grimaldo Plascencia, Verónica Contreras Guillén, Ernesto Blancarte Alvarez, Jessica Yovana Gómez Amezcua, C.D. Candelaria Contreras Anaya y Dr. José de Jesús Magaña Magaña, presente estuvo en este acto el C. Lic. Humberto Acevedo Trinidad, Secretario General del Ayuntamiento, todos convocados por el C. Presidente Municipal para celebrar Sesión Ordinaria de Ayuntamiento la cual se rigió bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
- 2.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 3.- INFORMES VARIOS DEL C. PRESIDENTE
- 4.- ASUNTOS VARIOS

PRIMER PUNTO: El C. Secretario procedió a tomar lista de asistencia encontrándose la totalidad de los convocados y en virtud de existir quórum legal se declaró abierta la sesión.

SEGUNDO PUNTO: El C. Secretario procedió a efectuar la lectura del Acta de la Sesión Anterior, aprobándose de manera unánime.

TERCER PUNTO: En uso de la voz el Presidente informa lo siguiente:

- a) Informa que se pagó la parte proporcional de los aguinaldos autorizados con los recursos recaudados.
- b) Continuando con los informes varios señala el C. Presidente que asistió a los estudios de C7 participando en varios programas para dar a conocer y difundir el encuentro regional de medicina tradicional en el cual se impartirán diversos talleres y cursos señalando que se contará con aproximadamente 400 médicos y naturistas. Los talleres se impartirán en las diferentes sedes escuela Anahuac, Casa de la Cultura, Colegio Margarita etc.
- c) Así mismo señala que tuvo una reunión con el gobernador Aristóteles Sandoval, junto con 24 municipios declarados en quiebra. Sobre el tema ofrece un estudio y análisis

Roberto C. Grimaldo
Candelaria Contreras Anaya

Roberto C. Grimaldo

Denisea Contreras
Victor Manuel PB
91 Gonzalo Díaz
Ernesto Blancarte





Gobierno en MOVIMIENTO

ACTA DE AYUNTAMIENTO

señalando que el día 30 tendríamos una posible solución o respuesta para la problemática financiera.

d) Da a conocer que se tuvo una reunión con el superintendente de la CFE, con el fin de tratar el tema de los excesivos cobros de suministro eléctrico que cada vez aumentan más, señala al respecto que se analizará el tema del terreno que requiere la CFE para construir sus oficinas.

CUARTO PUNTO: En desahogo del presente punto se tomaron los siguientes acuerdos.

- a) Se aprueba de manera unánime la adquisición y la dotación de banderas para 8 escuelas del municipio que han participado en los diversos actos cívicos; el precio por cada una de las banderas es de \$ 1,200.00 (mil doscientos pesos 00/100 M.N) por cada una de ellas, siendo un total de \$ 9,600.00 (nueve mil seiscientos pesos 00/100 M.N).
- b) Se acuerda de manera unánime autorizar el pago de \$10,000.00 (diez mil pesos mensuales para el pago de servicios profesionales para el trámite y gestión del proyecto de metropolización al cual se integra el municipio según la autorización de este Pleno. Lo anterior con el fin de lograr los beneficios para el municipio.
- c) Con relación al pago de la aportación anual del municipio al (SISTEMA INTERMUNICIPAL PARA EL MENEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS SIMAR SURESTE) se aprueba de manera unánime solicitar al director de dicho órgano un convenio para que la aportación de \$70,000.00 setenta mil pesos anuales se pague en plazos amplios en virtud de que no se cuenta con el recurso para el pago correspondiente.
- d) Se acuerda de manera unánime autorizar al C. Presidente, Sindico, Secretario y Encargado de la Hacienda Pública Municipal, para que suscriban los convenios y la renovación de los mismos con el Gobierno del estado conforme vayan llegando.
- e) Se aprueba de manera unánime el pago de hospedaje y operativo para la página de internet, con costo que podrá variar entre \$280.00 Y \$1,000.00 mensuales, de acuerdo a la información que se suba.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión, levantándose para constancia la presente Acta y firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Condellara Contreras Araya.

Roberto C. Serrano

Ag. de la salud Salas

97 Gonzalo Diaz D

Petersones

Contreras Jt

Emil Blumhardt

VICTOR MANUEL DB





ACTA
NO. 14
SESION
ORDINARIA
01/04/2013

Gobierno en Movimiento

ACTA DE AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2012-2015 LA MANZANILLA DE LA PAZ, JALISCO.

En La Manzanilla de la Paz, Jalisco, siendo las 18:00 horas del día 01 de abril de 2013, se reunieron los C.C. C.P. Juan Martín Espinoza Cárdenas, Presidente Municipal, el C. C.P. Salvador Cervantes Bautista, Síndico Municipal y los regidores propietarios, Héctor Gonzalo Díaz Díaz, María Gabriela Salcedo López, Víctor Manuel Pantoja Buenrostro, Roberto Carlos Grimaldo Plascencia, Verónica Contreras Guillen, Ernesto Blancarte Alvarez, C.D. Candelaria Contreras Anaya, presente estuvo en este acto el C. Lic. Humberto Acevedo Trinidad, Secretario General del Ayuntamiento, todos convocados por el C. Presidente Municipal para celebrar Sesión Ordinaria de Ayuntamiento la cual se rigió bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
- 2.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 3.- INFORMES VARIOS DEL C. PRESIDENTE
- 4.- ASUNTOS VARIOS

PRIMER PUNTO: El C. Secretario procedió a tomar lista de asistencia encontrándose la totalidad de los convocados y en virtud de existir quórum legal se declaró abierta la sesión.

SEGUNDO PUNTO: El C. Secretario procedió a efectuar la lectura del Acta de la Sesión Anterior, aprobándose de manera unánime.

TERCER PUNTO: En uso de la voz el Presidente informa lo siguiente:

- a) Hace saber que a pesar de la insistencia ante el Gobierno Federal y Estatal no se ha podido lograr el rescate financiero para el municipio, así mismo señala que se envió el expediente al Congreso sin que hasta el momento se tenga respuesta. Así mismo señala que continúa el rezago de adeudos con la CFE, toda vez que siguen actualizando recargos por lecturas no realizadas en los pozos de Villa Morelos, La Cebadilla y Planta de Tratamiento, se pagan \$280,000.00 (Doscientos ochenta mil pesos 00/100 MN) mensuales.

- b) Con respecto a la planta de tratamiento se están haciendo trámites puesto en SEMADET, hay un programa para que dicha dependencia se haga cargo

Candelaria Contreras Anaya

Humberto Acevedo

Humberto Salcedo

*Jessica Yovana Gomez Amecoba
Gonzalo Diaz P.
VICIAR-MAKUTE LLP*

Verónica

Contreras





Gobierno en MOVIMIENTO

ACTA DE AYUNTAMIENTO

de la operación de las plantas en los municipios en lo que no se cuenta con la capacidad técnica y financiera como es el caso de nuestro municipio.

c) Con relación al tema del agua da a conocer que como consecuencia del mantenimiento que se le dio al pozo se están drenando las tuberías por lo que se estima que en un plazo de 2 meses el agua potable saldrá limpia y libre de todos puesto que actualmente en algunas zonas del pueblo no se ha saneado la tubería.

d) Se llevó a cabo con éxito el encuentro de medicina tradicional con una derrama económica muy importante toda vez que se tuvo presencia de 29 estados, representantes de la República Mexicana, así mismo da a conocer que para próximo año se realizará nuevamente dicho evento, siendo sede nuevamente La Manzanilla de la Paz, Jalisco.

CUARTO PUNTO: En desahogo del presente punto se tomaron los siguientes acuerdos.

- a) Por unanimidad de votos presentes de los CC. Juan Martín Espinoza Cárdenas, Presidente Municipal, el C. C.P. Salvador Cervantes Bautista, Síndico Municipal y los Regidores Propietarios, Héctor Gonzalo Díaz Díaz, María Gabriela Salcedo López, Víctor Manuel Pantoja Buenrostro, Roberto Carlos Grimaldo Plascencia, Verónica Contreras Guillén, Ernesto Blancarte Álvarez, y C.D. Candelaria Contreras Anaya; Regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de LA MANZANILLA DE LA PAZ, JALISCO se Faculta a los CC. C.P. JUAN MARTIN ESPINOZA CARDENAS Y C.P. SALVADOR CERVANTES BAUTISTA en sus calidades de Presidente Municipal y Síndico respectivamente, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento celebren y suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado, para la ejecución de la obra que a continuación se enlistan, dentro del Programa Fonderog 2013, de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN ESTATAL	INVERSION TOTAL
Fortalecimiento del Corredor Turístico Sierra del Tigre.	"Construcción de empedrado zampado y servicios de agua potable y drenaje en calle Niños Héros-Republca"	1,266,666.67	1,900,000.00	\$ 3,166,666.67
TOTALES		1,266,666.67	1,900,000.00	\$3,166,666.67

Carla Blanca

Candelaria Contreras Anaya

Roberto Grimaldo

Roberto Salcedo

Jessica Giovana Gomez Arreola

Derechica

Contreras

VICTOR MARNUEC 1978

QJ





Gobierno en MOVIMIENTO

ACTA DE AYUNTAMIENTO

El Gobierno Municipal se obliga a ejecutar bajo su responsabilidad la obra objeto del convenio que se autoriza conforme lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, en los términos y condiciones que se pacten; así mismo para los efectos que disponen los artículos 2º fracción II y 3º fracción III, en relación con los artículos 5º tercer párrafo y 13, fracción I, (inciso a), todos de la Ley de Deuda Pública del Estado para que afecte las participaciones estatales que correspondan al municipio de LA MANZANILLA DE LA PAZ, Jalisco, para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Gobierno Municipal, realice las retenciones necesarias, hasta por la cantidad de \$1,900,000.00 (Un millón novecientos mil pesos 00/100 M.N.), para la "Construcción del empedrado ahogado en cemento en calle Niños Héroes" en el entendido de que si la obra fuese continuada durante posteriores administraciones y ejercicios presupuestales, se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para afectación de las aportaciones.

- b) Por unanimidad de votos de los Regidores que integran el Ayuntamiento Constitucional de La Manzanilla de la Paz, Jalisco se Faculta a los CC.C.P JUAN MARTIN ESPINOZA CARDENAS Y C.P SALVADOR CERVANTES BAUTISTA en sus calidades de Presidente Municipal y Síndico respectivamente, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento celebren y suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Instituto Nacional de las Mujeres INMUJERES con el propósito de implementar el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, así como los proyectos encauzados al Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.
- c) Se autoriza en este tenor de manera unánime la creación del Instituto Municipal de la Mujer.
- d) El Gobierno Municipal nombra para los efectos correspondientes como titular del programa así como el propio Instituto Municipal de la Mujer, a la C. María Alejandra Martín del Campo Bervera.
- e) Se autoriza al C. Presidente Municipal, Síndico, Secretario, y Director de Seguridad Pública para que a nombre y representación del Municipio de La Manzanilla de la Paz, suscriban el convenio de colaboración y participación con la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Jalisco para la implementación del mando único en materia de seguridad pública.

Roberto C. Seminario
Abraham Salcedo
 JESSICA YOVANA GONZALEZ DIZ D
 VICEDIRECTORA DE MANUJEPB
 G. I.
 Teresita
 Beatriz

Emilio Bernal
 Candelaria Contreras Araya





Arriba Blandon
M.G.S.
González Contreras Araya

Gobierno en MOVIMIENTO

ACTA DE AYUNTAMIENTO

- f) Se aprueba por unanimidad facultar al Presidente Municipal y Sindicato para que en nombre y representación del municipio firmen el convenio para formar parte de la Asociación Intermunicipal para el Desarrollo Turístico Sustentable de la Sierra al Lago, "AIDETSUL Sur de Jalisco", lo anterior con el fin de sumar esfuerzos en materia de coordinación y colaboración para el desarrollo turístico del territorio que lo conforma, mejorando con ello la gestión de obras para la imagen urbana y el mejoramiento de los espacios públicos; la implementación de una zona de desarrollo turístico sustentable de conformidad con la Ley Federal de Turismo; así como la promoción conjunta de los atractivos comunes que se encuentran en la zona, a partir de la formulación de un inventario conjunto y las estrategias de difusión pertinentes para el incremento de los visitantes y con ello la diversificación de nuestras economías locales a través del turismo, así mismo se aprueba que dicha asociación tenga su sede en La Manzanilla de la Paz, Jalisco incorporando como primer producto turístico conjunto, la Ruta Deportiva denominada El Manzanillazo de la Paz.
- g) Se aprueba de manera unánime la implementación del Plan de Desarrollo Urbano del Municipio, en coordinación con la Universidad Enrique Díaz de León, lo anterior con el fin de generar un ordenamiento del territorio manzanillense.
- h) Se retoma al acta número 13, para reiterar la aprobación para los gastos correspondientes al mantenimiento de la plaza de toros, así como de los gastos para la instalación de los mariachis en el camellón de ingreso por la calle Ramón Corona, así como la aprobación unánime para llevar a cabo la compra de balas para el rastro con un precio de \$2,482.00 (dos mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 00/100 MN)
- i) Se aprueba de manera unánime llevar a cabo la limpieza de los manantiales agua, así como la aprobación para el incremento en la cloración de los mismos para su utilización en la red de agua potable.
- j) Se aprueba de manera unánime el apoyo para los gastos funerarios y ataud para el joven José de Jesús Contreras López quien resultó ahogado en la presa "El Chiflón" con un monto de \$10,800.00 (Diez mil ochocientos pesos 00/100 MN)
- k) Por unanimidad de votos de los Regidores presentes que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de LA MANZANILLA DE LA PAZ, JALISCO se Faculta y se da poder amplio y cumplido al C.P SALVADOR CERVANTES

Roberto Cervantes
 Jessica Yuana Gomez Amecora
 94 Gonzalo Diaz D
 V. C. O. M. M. R. V. E. C. - P. O. B.
 G. A.
 Perceña
 Contreras
 23





GOBIERNO EN MOVIMIENTO

ACTA DE AYUNTAMIENTO

BAUTISTA Sindico Municipal, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento, lleve a cabo las acciones jurídicas de defensa y desahogo de cada una de las partes de los procesos laborales que se ventilan ante el H. Tribunal de Escalafón y Arbitraje del Estado de Jalisco, autorizándolo además para que nombre apoderados y/o coadyuvantes para la debida atención jurídica de los asuntos laborales que se siguen ante este tribunal.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión, levantándose para constancia la presente Acta y firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Candelario Contreras Varga
Ernesto Blumenthal

Ing. Gabriela Salcedo

Roberto C. Encinas

Jessica yovana Gonzalez Pizarro

Gomez Puentes

VICTOR MANUEL PEREZ

[Signature]

Leonor

[Signature]

